

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-118 y Av. República encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.**
- 2. Ratificar la intervención realizada por el Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2015.**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 5. Resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los Socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 17h00, bajo la Presidencia de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, y con la presencia de las socias de la Compañía: **MARÍA ROSA FABARA VERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas noventa y ocho (398) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**, debidamente representada por su Gerente General la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, conforme consta del nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria de dos (2) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la señora Gerente General de la Compañía Doctora María Rosa Fabara Vera.

A continuación la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.**

La Junta aprueba el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, con la abstención de la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, Gerente General de la Compañía.

- 2. Ratificar la intervención realizada por el Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2015.**

La señora Presidenta comunica a las socias que se designó al señor Ingeniero Marco Naranjo Arcos, como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015, lo cual es ratificado unánimemente por todas las socias.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**

Luego de realizar el estudio y análisis del informe presentado por la firma de Auditoría Externa, respecto del ejercicio económico 2015, la Junta lo aprueba en todas sus partes

- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que son aprobados con la abstención de la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, Gerente General de la Compañía.

- 5. Resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.**

En relación a este punto la Junta resuelve por unanimidad destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2015, a la cuenta "Utilidades Retenidas".

- 6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016 y fijar su retribución.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016 al señor Ingeniero Marco Naranjo Arcos. Se delega a la señora Gerente General para que en su calidad de Representante Legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la Gerente General de la Compañía; (ii) Informe de Auditoría Externa; (iii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, documentos que han sido puestos en

consideración de las socias de la compañía con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Se agrega a su vez como documento habilitante al expediente el nombramiento otorgado por la Compañía socia, a favor de su representante.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, las Socias de la Compañía, y la señora Secretaria-Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA**  
**SECRETARIA-GERENTE GENERAL**  
Por su propios y personales derechos  
y en representación de  
**FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C. L.**  
**SOCIAS**



**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.**  
**PRESIDENTA**